

ACTA No.02-2023. Correspondiente a la Sesión Ordinaria No.02-2023, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en sesión ordinaria el 6 de marzo 2023. Se da inicio al ser las 2:10 p.m., con la presencia de los integrantes de la Junta Directiva: la señora doña Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud y presidenta de la Junta Directiva, la señora Mercedes Sánchez Garbanzo, la señora Maris Stella Fernández Brenes y el señor Ricardo Chaves; por parte de la administración del SINEM: el señor Víctor Manuel Fonseca Matarrita, Director General. **AUSENCIA JUSTIFICADA:** ausente con justificación el señor Luis Diego Vargas Chinchilla.

ARTÍCULO No. 01: Lectura y aprobación del orden del día. **ACUERDO No. 1:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el Orden del Día, de la sesión ordinaria No.02-2023, celebrada el 6 de marzo de 2023." **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO No. 02: Aprobación del texto de la siguiente acta: Acta Ordinaria No.02 celebrada el 06 de marzo de 2023. **ACUERDO No. 02:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el texto del Acta de la sesión Ordinaria No.23- 2022, celebrada el 10 de noviembre de 2022 y el texto del Acta de la sesión Ordinaria No.01-2023, celebrada el 20 de febrero de 2023." **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

ASUNTOS PRESIDENCIALES:

ARTÍCULO No. 03: Oficio MCJ-DM-1447-2022, 08 de diciembre de 2022, suscrito por la señora Ministra Nayuribe Guadamuz Rosales, dirigido a la Junta Directiva, asunto: atención al oficio SINEM-JD-002-2022 de la Junta Directiva del SINEM. (MICROSOFT). Se conocen los trámites realizados a la solicitud que hiciera la Junta Directiva a la señora Ministra y los avances en el proceso respectivo que han tenido. Se indica que se realizaron reuniones preliminares con representantes de las instituciones involucradas y se observa que la señora Valeria Picado elaborará una presentación de los avances en próximas sesiones.

ARTÍCULO No. 04: Se conoce el oficio MCJ-DM-0019-2023, 11 de enero de 2023, suscrito por la señora Ministra Nayuribe Guadamuz Rosales, dirigido al señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, solicita presentar ante la Junta Directiva el Plan de Trabajo del SINEM, para el año 2023.

ACUERDO No. 03: La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el Plan de Trabajo Anual presentado por el señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, según solicitud en oficio MCJDM-0019-2023, del 11 de enero de 2023, suscrito por la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud." **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

ARTÍCULO No. 05: Se conoce el oficio SINEM-DG-068-2023 suscrito por el señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, dirigido a las y los miembros de la Junta Directiva del SINEM solicitando entender que el correo es el medio oficial y el whatsapp un apoyo como plataforma para la transmisión de la información. Esto ante solicitud expresa del despacho de la Ministra de Cultura y Juventud.

ACUERDO No. 04: La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "En atención al acuerdo sobre la manera de transferir la documentación de la Junta Directiva, en razón de la claridad necesaria para el manejo de la información y ante solicitud expresa del despacho de la señora Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud: 1. Se entiende y se acuerda que el medio oficial de transferencia de la información es el correo electrónico. 2. La utilización de la plataforma WhatsApp se entenderá como una ampliación y apoyo en la inmediatez que necesita el traslado de la información y que nunca sustituirá al medio oficial. Además podrá replicar la información emitida vía correo electrónico o presentada en físico sin

nunca llegar a sustituirle.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ASUNTOS**

PROVEDURÍA: ARTÍCULO No. 06: Se conoce el oficio SINEM-DG-069-2023 suscrito por el señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, dirigido a las y los miembros de la Junta Directiva del SINEM solicitando la delegación de los procesos administrativos en la figura del Director General del SINEM. **ACUERDO No. 05:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Se delegue en el señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, los procesos administrativos de compras con base en las disposiciones de la actual Ley General de Contratación Pública, Ley No.9986. Se delega las firmas correspondientes a los actos de inicio y adjudicación en los procesos de contratación pública referentes a las compras, ventas o arrendamientos de bienes y servicios que se requieran para la ejecución de las actividades ordinarias de formación y las presentaciones o actividades artísticas del Sistema Nacional de Educación Musical. Esta delegación incluye todos los documentos que, de previo o durante los procesos de contratación, se generen, así como los contratos, pedidos de compra, la autorización y firma de documentos para el pago, incumplimientos, finiquitos y cualquier otro proceso relacionado con la Licitación Reducida, cuyo monto sea igual o inferior al establecido por la Contraloría General de la República para la figura mencionada de Licitación Reducida. La figura de Licitación Reducida se actualiza anualmente en la segunda quincena del mes de diciembre y regirá del 1° de enero al 31 de diciembre del año siguiente de su publicación, según se establece en el artículo 36 de la Ley General de Contratación Pública.”

ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ASUNTOS SEDES: ARTÍCULO No. 07:

Oficio sin número suscrito por el señor Oscar Barrientos Camacho, Presidente Asociación de Padres y Madres del SiNEM Aguas Zarcas, dirigido a las y los miembros de la Junta Directiva del SINEM solicitando cambios en los montos que se cobran por concepto de matrícula y mensualidad.

ACUERDO No. 06: La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Cambiar el monto de la mensualidad de los estudiantes de estimulación temprana de la sede de Aguas Zarcas de ₡6 000 (seis mil colones) a ₡10 000 (diez mil colones) a partir del mes de abril de 2023.”

ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD CONVENIOS: ARTÍCULO No. 08:

Presentación del convenio entre la Municipalidad de Guácimo y el SINEM. Delegación en el Director su subscripción. **ACUERDO No. 07:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Que se suscriba el convenio con la Municipalidad de Guácimo y se le delegue al Director General la firma del mismo.”

ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ASUNTOS INTERNACIONALES: ARTÍCULO No. 09:

Oficio SINEM-DG-070-2023 suscrito por el señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, dirigido a las y los miembros de la Junta Directiva del SINEM solicitando permiso con goce de salario para participar de los encuentros de Iberorquestas en abril y noviembre. **ACUERDO No. 08:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Conceder el permiso con goce de salario al señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, para que participe en los encuentros de Iberorquestas en representación del país, en abril y noviembre, con el entendido de que los costos serán cubiertos por la organización y que se deberán Llenar los documentos emitidos por el Ministerio de Cultura y Juventud para los efectos de estas giras.”

ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. : ARTÍCULO No. 10: Se conoce la solicitud de derogar los acuerdos de la ejecución presupuestaria de 2022 que no lograron ejecutarse:

ARTÍCULO No. 10: Se conoce la solicitud de derogar los acuerdos de la ejecución presupuestaria de 2022 que no lograron ejecutarse: **ACUERDO No. 09:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Derogar todos los acuerdos de nombramiento del ejercicio presupuestario así como cualquier movimiento al respecto no ejecutado y que incluye, entre otros, los siguientes datos:

SESION No.	CELEBRADA	No. PLAZA	NOMBRE	
11	09 de junio, 2022 09	502897	Elisa Hernández Cruz	Alajuela
11	09 de junio, 2022 13	503317	Antony Javier Cordero Saborío	Limón
15	04 de agosto, 2022 04	502642	Daniel Fallas Calderón	Quepos
16	25 de agosto, 2022 10	503328	Eva Liebhaber Villanueva	León XIII
16	25 de agosto, 2022 11	502645	Krizzia Jiménez Carvajal	León XIII
16	25 de agosto, 2022 16	502654	Jordán Villegas Gómez	Limón
16	25 de agosto, 2022 17	503317	Anyell Alexandro Espinoza Corte	Limón
16	25 de agosto, 2022 18	502645	Andry Solano Ramírez	Cartago
21	13 de octubre, 2022 06	502636	Katherine Navarro Piedra	Acosta
21	13 de octubre, 2022 07	503289	Pablo Campos Teoli	Prog. Espec.
26	21 noviembre, 2022 02	503306	Juan Pablo Retana García	Limón
25-2022 extraordinaria	17 noviembre, 2022 07	504105	Alexa Alguera Ordeñana	San Vito

ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ASUNTOS LEGALES: ARTÍCULO No. 11:

Lectura de oficio MCJ-DM-0236-2023 indicando que el acuerdo 10 de la sesión ordinaria No. 01-2023 no puede ser cumplido pues la competencia recae en la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud y se devuelve el expediente en cuestión para su correcto traslado. **ACUERDO No. 10:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Dar por recibido el oficio MCJ-DM-0236-2023, suscrito por la señora Wendy Jiménez Ballesteros, Jefa de Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, sobre el expediente SINEM-PAOD-02-2022, y se solicita se traslade a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, para que se elabore la propuesta de Resolución de apelación de dicho procedimiento, debido a que no es competencia del Despacho sino de la Asesoría Jurídica del Ministerio. El documento no se tramita desde la Asesoría del SINEM porque resolvió con anterioridad una revocatoria por el mismo tema. Se solicita ser atendido lo más pronto posible" **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** Se levanta la sesión al ser las 3:43 p.m.



Nayuribe Guadamuz Rosales
PRESIDENTE



Maris Stella Fernández Brenes
SECRETARIA